ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA N° 22
SESION ORDINARIA HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE

En Doñihue, a tres días del mes de Julio del año dos mil diecisiete , el Honorable Concejo Municipal, siendo las 18:00 horas en el Salón Municipal de la Ilustre Municipalidad de Doñihue, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 22/2017, presidida por el Señor Alcalde Don Boris Acuña González contando con la presencia de los señores Concejales, Doña Macarena Fierro Contreras, Don Humberto Díaz Pino, Doña Pabla Ponce Valle, Don Luis Palacio Azua, Don Fernando Zamorano Peralta y Don Nelson San Martin Troncoso y la Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña saluda a los Señores (as) Concejales (as) y a los asistentes y da por iniciada la Reunión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal N° 22 del día lunes 03 de Julio del 2017, en nombre del progreso de nuestra comuna, la tabla es la siguiente:

TABLA:

1. CORRESPONDENCIA.
2. APROBACIÓN ACTAS ORDINARIAS NUMERO 20 Y 21 DEL AÑO 2017.
3. APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE SALUD PARA INCORPORACIÓN DE CONVENIOS MINISTERIALES.
4. APROBACIÓN SUBVENCION PENDIENTE DE CLUB DE ADULTOS MAYORES NUEVA ESPERANZA Y AGRUPACIÓN CULTURAL DEPORTIVA Y SOCIAL.
5. VARIOS.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, lee correspondencia.

SOLICITUD:

Nombre: Cándida Nicole Naranjo Bravo.
Solicita: un permiso provisorio para vender confites, bebidas y productos envasados, en un carrito en la plaza del paradero 5.
Fecha: 2 de junio del 2017.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, informa que esto se derivó a la Dirección de Obras Municipal para que emitan el informe correspondiente.

Departamento de Organizaciones Comunitarias.
Memorándum Interno.
Referencia: Solicita lo que indica.
Doñihue, 27 de Junio 2017.

A: SECRETARIA MUNICIPAL.
SRA. LILIAN CONTRERAS BARRIOS
DE: JEFE DEPTO. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.

1.- Junto con saludarle, solicito a Usted, llevar a concejo municipal para la aprobación del subvención pendiente del Club del Adulto Mayor Nueva Esperanza y Agrupación Cultural, Deportiva y Social de personas en situación de Discapacidad, por ajuste de montos.
Se requiere aumento de $1.000.000.- y corrección de aumento de subvención del Club de Amigos del Adulto Mayor el cual corresponde a $400.000.-
Juan José Henríquez Tamayo
Depto. Organizaciones Comunitarias.

Doñihue, 03 de Julio 2017.
DE: RODRIGO CALDERÓN PERALTA
DIRECTOR DE SECPLAC

A: BORIS ACUÑA GONZALEZ
ALCALDE

Quien suscribe, tiene a bien saludar a usted y su Honorable Concejo Municipal, con el fin de solicitar acuerdo de concejo para las siguientes iniciativas de inversión.

Proyectos:

Mejoramiento de Infraestructura Deportiva Tricolor Plazuela, Lo Miranda.

Mejoramiento Campos Deportivos, Club Deportivo Atlético y América, Lo Miranda.

Urgencia CESFAM Doñihue.

Estos proyectos serán presentados a la iniciativa de inversión FRIL año 2017

Esperando una buena acogida a esta misiva, se despide atentamente,

Rodrigo Calderón Peralta
Constructor Civil – Director de Secplac I. Municipalidad de Doñihue.

I. Municipalidad de Doñihue
Departamento de Rentas Municipal.
Oficio Interno N° 25
ANT: Patentes Alcohol 2017.
MAT: Envía Rol de Patentes.
Doñihue, 03 de Julio 2017.

DE: JEFA DE RENTAS MUNICIPAL.

A: SEÑOR ALCALDE DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DON BORIS ACUÑA GONZALEZ

PRESENTE

1.- De acuerdo a normativa vigente, adjunto a la presente, Rol de Patentes de Alcoholes, correspondiente al segundo semestre del año 2017.

2.- Sin otro particular, para su conocimiento y fines,

Le saluda atte., Doralisa Pérez González, Jefa de Rentas.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, solicita que se lleve a votación la presentación de los proyectos FRIL 2017 y el Rol de Patentes de Alcohol segundo semestre 2017 que ya fue conversado previamente en una Reunión de Comisión de Rentas con la Sra. Jefa de Rentas Municipal Doña Doralisa Pérez.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, pide votación para aprobar la presentación de los proyectos; Mejoramiento de Infraestructura Deportiva Tricolor Plazuela, Lo Miranda, Mejoramiento Campos Deportivos, Club Deportivo Atlético y América, Lo Miranda y Urgencia CESFAM Doñihue a la iniciativa de inversión FRIL 2017.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro	Aprueba
Sr. Concejal Don Humberto Díaz	Aprueba
Sr. Concejal Don Fernando Zamorano	Aprueba
Sr. Concejal Don Luis Palacio	Aprueba
Sr. Concejal Don Nelson San Martín	Aprueba
Sra. Concejala Doña Pabla Ponce	Aprueba
Sr. Alcalde Don Boris Acuña, propone y	Aprueba

ACUERDO DE CONCEJO

Aprueban presentación de Proyectos a la Iniciativa de Inversión FRIL año 2017:

- **Mejoramiento de Infraestructura Deportiva Tricolor Plazuela, Lo Miranda.**
- **Mejoramiento Campos Deportivos, Club Deportivo Atlético y América, Lo Miranda.**
- **Urgencia CESFAM Doñihue.**

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, pide votación para aprobar rol de patentes del segundo semestre del 2017.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro	Aprueba
Sr. Concejal Don Humberto Díaz	Aprueba

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano	Aprueba
Sr. Concejal Don Luis Palacio	Aprueba
Sr. Concejal Don Nelson San Martín	Aprueba
Sra. Concejala Doña Pabla Ponce	Aprueba
Sr. Alcalde Don Boris Acuña, propone y	Aprueba

ACUERDO DE CONCEJO

Aprueban Rol de Patentes de Alcohol, correspondientes al Segundo Semestre del 2017.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, pasa al segundo punto y solicita aprobación del acta ordinaria número 20 del 2017, solicita aprobación del acta ordinaria número 20 del 2017, solicita aprobación del acta ordinaria número 20 del 2017 y sin observaciones se da por aprobada el acta ordinaria 20 del 2017, luego solicita aprobación del acta ordinaria número 21 del 2017, solicita aprobación del acta ordinaria número 21 del 2017, solicita aprobación del acta ordinaria número 21 del 2017 y sin observaciones se da por aprobada el acta ordinaria 21 del 2017, posteriormente pasa al tercer punto y da la palabra al integrante de la Comisión de Salud, el Sr. Concejal Don Nelson San Martín.

El Sr. Concejal Don Nelson San Martín, informa que se realizó una Reunión de Comisión de Salud antes de este concejo, a las 17:10, junto a la Jefa de este Departamento la Sra. Jessica Manzor, donde se analizó a fondo esta Modificación Presupuestaria, solicitada por el oficio 166 del presente año, con el objetivo de incorporar dineros de los convenios Mas Adultos Mayores Autovalentes, Odontológico Integral, GES Odontológico, Acceso Odontológico, Rehabilitación Integral, Intervenciones en Alcohol y Drogas, Vacunación Antiinfluenza y Neumococo, Radiografías de Tórax y Refuerzo Campaña de Invierno, el movimiento de dinero del ítem de estos Aportes Afectados se realizara a los ítem de Personal de Planta y Contrata, alimentación, materiales de uso y consumo, servicios generales y servicios profesionales por un monto de $122.892.000.-, también se informó que el primer corte se realizará el 31 de agosto y la segunda remesa está programada para el mes de octubre, amos

del 2017, en consecuencia se acuerda aprobar dicha Modificación Presupuestaria.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, añade que son programas importantes para los usuarios, y dependen del cumplimiento de metas, aunque piensa que deberían enviar antes los fondos, las demandas de la población se están cumpliendo, por esto cree que es importante llevar a cabo el proyecto de una nueva urgencia para el Cesfam Doñihue.

El Sr. Concejal Don Nelson San Martín, añade que es rescatable la gestión que ha realizado cada Director de los Cesfam Doñihue y Lo Miranda y de la entrega de la Jefa de este Departamento la Sra. Jessica Manzor para trabajar en conjunto con el municipio.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, pide que cualquier problemática se hable con la Jefa de este Departamento, quien tiene una gran disposición a solucionar los problemas de una población altamente demandante, para que en vez de criticar se coopere en la solución de problemas, luego solicita se lleve a votación esta modificación del presupuesto de salud.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, pide votación para aprobar modificación presupuestaria de Depto. de Salud, solicitado por oficio N° 166 del 2017.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro	Aprueba
Sr. Concejal Don Humberto Díaz	Aprueba
Sr. Concejal Don Fernando Zamorano	Aprueba
Sr. Concejal Don Luis Palacio	Aprueba
Sr. Concejal Don Nelson San Martín	Aprueba
Sra. Concejala Doña Pabla Ponce	Aprueba
Sr. Alcalde Don Boris Acuña, propone y	Aprueba

ACUERDO DE CONCEJO

Aprueban modificación presupuestaria de Salud Municipal, con objeto de incorporar en el presupuesto los siguientes Convenios Ministeriales: Mas

Adultos Mayores Autovalentes, Odontológico Integral, GES Odontológico, Acceso Odontológico, Rehabilitación Integral, Intervenciones en Alcohol y Drogas, Vacunación Antiinfluenza y Neumococo, Radiografías de Tórax y Refuerzo Campaña de Invierno.

INGRESOS:

		AUMENTA	DISMINUYE
SUBT-ITEM	ASIGNACIÓN	M$	M$
05 03 006	Aportes Afectados	122.892.-	
	TOTAL INGRESOS	122.892.-	

GASTOS:

		AUMENTA	DISMINUYE
SUBT-ITEM	ASIGNACIÓN	M$	M$
21 01	Personal de Planta	53.641.-	
21 02	Personal a Contrata	52.897.-	
22 01	Alimentación	373.-	
22 04	Materiales de Uso y Consumo	1.807.-	
22 08	Servicios Generales	5.676.-	
22 11	Servicios Profesionales	8.498.-	
	TOTAL GASTOS	122.892.-	

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, pasa al siguiente punto aprobación subvención pendiente Club de Adultos Mayores Nueva Esperanza y Agrupación Cultural, Deportiva y Social, donde se aclara que se debe ajustar el monto del Club de Amigos del Adulto Mayor de $800.000 a $400.000 y para las Agrupación Cultural, Deportiva y Social con personas en situación de discapacidad y Club de Adulto Mayor Nueva Esperanza se desea asignar un monte de subvención de $1.000.000.-

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, argumenta que no le queda claro si la subvención es para el Club de Adulto Mayor Nueva Esperanza o para el Club de Amigos del Adulto Mayor.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, aclara que para el Club de Amigos del Adulto Mayor se modifica el monto pero para el Club de Adulto Mayor Nueva Esperanza la subvención estaba pendiente.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, consulta cual es el motivo de la rebaja.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, le aclara que las organizaciones con este mismo criterio social tienen un monto de subvención igual, de $400.000.-

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, pide votación para aprobar Subvención a Agrupación Cultural, Deportiva y Social y Club de Adulto Mayor Nueva Esperanza, por un monto de $1.000.000 y Corrección del monto de la Subvención al Club de Amigos del Adulto Mayor por $400.000.-

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro	Aprueba
Sr. Concejal Don Humberto Díaz	Aprueba
Sr. Concejal Don Fernando Zamorano	Aprueba
Sr. Concejal Don Luis Palacio	Aprueba
Sr. Concejal Don Nelson San Martín	Aprueba
Sra. Concejala Doña Pabla Ponce	Aprueba
Sr. Alcalde Don Boris Acuña, propone y	Aprueba

ACUERDO DE CONCEJO

Aprueban Subvención a Agrupación Cultural, Deportiva y Social con personas en situación de discapacidad y Club de Adulto Mayor Nueva Esperanza, por un monto de $1.000.000 y Corrección del monto de la Subvención al Club de Amigos del Adulto Mayor por $400.000.-

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, pasa al punto Varios.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, comenta que durante un temporal que paso hace unos días, se voló el techo de la sede de la Junta de Vecinos de California, del que sabe se reparó, pero consulta quien realizó este proyecto del techo de esta junta de vecinos, ya que las especificaciones técnicas que ella revisó hacen responsable a la empresa que ejecutó estas obras de no cambiar una tablas que se encontraban podridas, por lo que esto habría provocado que se

soltaran por el viento que corrió durante las fuertes lluvias derivando en la voladura de este techo.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, aclara que este compromiso lo asumió Codelco con la Junta de Vecinos, el problema es que con los recursos que destinaba Codelco para hacer un proyecto de remodelación de la Plaza de Plazuela, se debió hacer los dos proyectos, por lo que sugiere se contacte con el Director de Secplac quien está más al tanto de las implicancias de ambos proyectos, debido a que se debió ahorrar en materiales, actualmente se está revisando la relación con esta empresa ya que no concuerda en hacer dos compromisos de dos proyectos diferentes con monto de dinero que solo estaba destinado para uno.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, menciona que le comentara a la Junta de Vecinos para que no hayan malos entendidos y de todas maneras se reunirá con el Director de Secplac.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, cree que no es correcto por parte de una empresa hagan planes con las organizaciones excluyendo al municipio, ya que hay una planificación para los proyectos de la comuna y luego se cometen grandes errores.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, consulta que pasa cuando una Junta de Vecinos se niega a facilitar su sede a una autoridad comunal, ya que se encuentra realizando algunas actividades junto a Juan Pablo Díaz, Concejero Regional y en un sector de la comuna se negaron a prestar estas instalaciones para una actividad informativa.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, cree primero que habla mal de la directiva de esa Junta de Vecinos, ya que entregar información a la comunidad siempre beneficia, reconoce la buena gestión del Sr. Juan Pablo Díaz como Concejero Regional, en los proyectos de Estadio de Lo Miranda y Complejo Deportivo de Doñihue, lo que es trabajo con la comunidad y se logra la empatía de trabajar con las comunas y escuchar lo que necesita la comunidad.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, reconoce que se siente molesta, ya que su intención no es acaparar esta sede ni ninguna otra, sino que se intentó llevar información a la comunidad.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, añade que se debe considerar además, que el municipio paga las cuentas de agua y electricidad y se les entrega subvención a la mayoría de las sedes, con la condición que se ayude en las actividades del municipio y el Concejo Municipal.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, agrega también que en el sector de San Juan en Cerrillos, su directiva muchas veces ha dicho que los concejales ni el municipio se hacen parte, pero cuando quieren acercarse se les cierran las puertas.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, se suma a las palabras de la Concejala Fierro, argumentando que tal vez la Directiva se encuentra reacia a la intervención del municipio, pero al fin y al cabo la comunidad es quien debe decidir sobre estos temas, porque son elegidos con el fin de ejecutar lo que demanda su comunidad, la acción que pueden llevar a cabo los vecinos es reunirse y solicitar la renuncia de la directiva y elegir una que realmente los represente.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, consulta sobre proyecto para el sector de San Juan en el que se pavimento solo una calzada del camino posterior que bordea esta población, para ver a que iniciativa de inversión se podría postular.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, le informa que el problema de este proyecto es su poca rentabilidad social, ya que la pavimentación de toda la calzada poniente de este camino solo beneficiaría a un vecino, agrega además que este camino no está definido aún como rural o urbano por lo que es difícil encontrar un fondo para la postulación de este proyecto.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, también informa que en la entrada del paradero 3 de california por carretera H-30 se han formado grandes hoyos, por lo que solicita información para gestionar que se tapen.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, le comunica que para que este trabajo sea exitoso se necesitan 4 días soleados mínimo para que la obra se seque correctamente por lo que le informa se tendrá pendiente.

El Sr. Concejal Don Nelson San Martín, le dice a la Concejala Fierro que también sufrió una mala experiencia al ser expulsado de Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Doñihue, hace unos años atrás, por lo que entiende su disgusto y frustración.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, cree apropiado que la Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras envíe un oficio a las Juntas de Vecinos para que están permitan el uso de las sedes por parte de las autoridades de la comuna, siempre que signifique una gestión en beneficio de la comunidad, como algún proyecto o entrega de información, ya que cree también que la ayuda que entrega el municipio como el fondeve o pago de servicios de estas sedes merece un poco de cooperación.

El Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, cree que el reglamento de las subvenciones es claro y si una junta de vecinos no cumple con este, el concejo puede abstenerse de entregar este beneficio y suspender el pago de agua y electricidad, junto con la revisión del proceso eleccionario de su directiva.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, solicita al Sr. Alcalde que se refiera al tema del robo al municipio efectuado el día 1 de julio de 2017.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, informa que en la madrugada de ese día individuos entraron por la oficina de relaciones públicas, se dirigieron a las cajas fuertes del municipio, en Tesorería y Juzgado de Policía Local, justo ese día el municipio se comprometió a patrocinar la carrera Trail Running Doñihue por lo que algunos funcionarios se presentaron a trabajar a las 7 de la mañana y al entrar se dieron cuenta de este robo, como resultado robaron alrededor de $50.000 que se encontraban en la caja fuerte del Juzgado de Policía Local y se quemaron algunos cheques que contenía la caja fuerte de Tesorería que se intentó abrir con el método del oxicorte, pero aparte de eso no se lamentaron perdidas más sustanciales ni funcionarios lesionados, los documentos dañados están digitalizados en la transparencia por lo que se encuentra todo en orden.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, pregunta si esto amerita un sumario administrativo.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, le informa que ambas policías se encuentran realizando los trabajos correspondientes para dar con los delincuentes.

El Sr. Concejal Don Luis Palacio, desea que se realice un homenaje a un ex funcionario municipal y concejero regional, Don Luis Díaz Solís, quien hizo grandes aportes a la comuna, nombrando a este salón municipal en su memoria.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, agradece la propuesta del Concejal Palacio y se suma a su aprecio, por su gran gestión y participación en el desarrollo de la comuna, pero cree que en otra obra será más apropiado, tal vez en algún proyecto que tenga su participación como el Estadio de Lo Miranda.

El Sr. Concejal Don Nelson San Martín, se suma a las palabras del Sr. Alcalde y agradece la gestión de este gran vecino.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, menciona que fue reconocido por la Presidenta de la Republica y se realizaron 3 días de duelo regional y comunal, lo que demuestra la intervención de este personaje, luego viendo que no se ha expuesto ningún otro tema da por finalizado la Sesión de Concejo Municipal del día lunes 03 de julio de 2017.

SESION ORDINARIA N° 22/2016.

RICARDO BORIS ACUÑA GONZALEZ
ALCALDE

MACARENA FIERRO CONTRERAS
CONCEJALA

HUMBERTO DIAZ PINO
CONCEJAL

FERNANDO ZAMORANO
CONCEJAL

LUIS PALACIO AZUA
CONCEJAL

NELSON SAN MARTIN TRONCOSO
CONCEJAL

PABLA PONCE VALLE
CONCEJAL

MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

LILIAN CONTRERAS BARRIOS
SECRETARIA MUNICIPAL

LCB/jme